

**RESOLUCIONES ADOPTADAS
EN SU SESIÓN DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2019 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA
ADOPTADO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:**

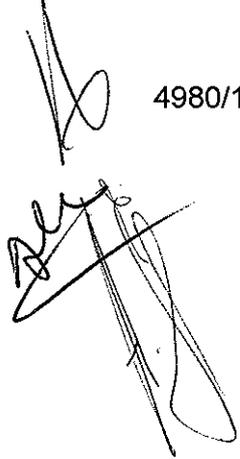
Se fija en las instalaciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), el miércoles 18 de diciembre, la próxima jornada correspondiente a la sesión ordinaria de Junta Directiva del mes de diciembre de 2019.

4976/19 Aprobar el Presupuesto Operativo Anual 2020 según las proyecciones presentadas por el equipo gerencial del Instituto (anexo a la presente Acta).

4977/19 Aprobar la modalidad de contrato, objetivos y productos esperados de la gestión del actual Gerente de Operaciones durante el período de transición hacia el fortalecimiento del área de RRHH (documento propuesto en anexo a la presente acta). La implementación de la misma será llevada adelante por el Presidente de la Junta Directiva.

 4978/19 Aprobar la utilización de fondos disponibles destinados al FPTI y Equipos provenientes de regalías generadas hasta 2019 para financiar inversiones estratégicas en curso y complementar fondos del plan de inversión en curso y 2020.

 4979/19 Aprobar la contratación de Elisandra Kern, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contrato temporal de 2 años con opción de renovación por 3 años más en función de desempeño. Dicho contrato se encuentra sujeto a prueba de un año. Su principal objetivo es brindar apoyo a la gestión del proyecto operativo "Mejoramiento genético animal" de los Programas Nacionales de Investigación en Carne y Lana y Leche Se sugiere como fecha de inicio de contrato el 07 de enero de 2020 (fecha sujeta a disponibilidad), con sede laboral en INIA Las Brujas. El compromiso de trabajo requiere una dedicación full-time de 44 horas semanales, así como disponibilidad para viajar dentro y fuera del país.

 4980/19 Aprobar la contratación del Dr. Luiz Schneider de Oliveira para desarrollar funciones institucionales en proyectos de investigación vinculados a las enfermedades de los animales domésticos, en los diferentes sistemas productivos de bovinos y ovinos, según en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contrato de permanencia. Se sugiere como fecha de inicio de funciones el 02 de febrero de 2020 (fecha sujeta a necesidades y disponibilidad), con sede laboral en INIA Tacuarembó. El compromiso de trabajo requiere una dedicación full-time de 44 horas semanales, así como disponibilidad para viajar dentro y fuera del país.



- 4981/19 Aprobar los ajustes solicitados por el Institut Pasteur de Montevideo en relación al proyecto FPTA "Control y erradicación de *Cochliomyia hominivorax* en Uruguay: generación de linajes editados genéticamente por el sistema CRISPR-Cas" y autorizar el adelanto consecuente a cuenta del monto total asignado al mismo, lo cual estará establecido en un acuerdo entre las partes. El Comité de planificación, seguimiento y evaluación de este proyecto estará conformado por los Ings. Marcos Dalla Rizza, José Paruelo y Gabriel Ciappesoni. Este será apoyado por funcionarios de PME y Gerencia de Operaciones.
- 4982/19 Autorizar la contratación del Ing. Agr. Jhon Larzabal por seis meses, renovables por otros 6 meses, contra presentación de un informe de avance del plan de culminación de productos (fundamentalmente tesis de maestría). Dicho informe deberá ser elevado un mes antes de culminar los 6 meses otorgados. Dicha contratación será co-financiada con la Mesa de Cebada y JIRCAS.
- 4983/19 Aprobar la extensión del acuerdo con Comisión Nacional de Fomento Rural cuyo objetivo es el fortalecimiento de la capacidad exportadora, el seguimiento de la inocuidad y la incorporación de tecnología del sector apícola del Uruguay por el período 2020. Asimismo, se aprueba la financiación para apoyar los honorarios del coordinador general desde enero 2020 y hasta el final del proyecto (diciembre de 2020).
- 4984/19 Se aprueba la formulación del proyecto con financiación FPTA "Gestión del pasto"- Co-innovación en la gestión del pasto para el manejo adaptativo y la sustentabilidad de los sistemas ganaderos, a ser ejecutado por el Instituto Plan Agropecuario (Propuesta de proyecto en anexo a la presente acta). Este proyecto debe incorporar los comentarios recibidos, completar el proceso de formulación en el isokey, y evaluación externa. Con el apoyo de PME, y el nombramiento de contrapartes institucionales por parte de las Gerencias de Operaciones, Innovación y Comunicación y de Investigación, se procederá a la implementación del proceso descrito. Posteriormente, se presentará nuevamente la versión final del proyecto para su evaluación definitiva a nivel de la Junta Directiva.



EN SU SESION DEL DIA 11/12/2019 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION

RESOLUCIÓN N° 4979/19

VISTO: la necesidad de contratar un Investigador para brindar apoyo al proyecto Mejoramiento Genético Animal, Programas de Investigación en Carne y Lana, y Lechería.—

RESULTANDO: I) con el propósito enunciado precedentemente, se dispuso un llamado abierto y la integración de un Tribunal de Selección compuesto por: Ing. José Paruelo, Gerente de Investigación; Ing. Gabriel Ciappesoni, Director Programa de Investigación en Carne y Lana; Ing. Santiago Cayota, Director Regional INIA Las Brujas; Ing. Olga Ravagnolo, Investigadora Principal; Ing. Ignacio Aguilar, Investigador Principal e Ing. Mario Lema, Investigador Adjunto; Lic. Flavia Orgambide, Técnica Gerencia de Investigación. II) El Tribunal actuante consideró que la Dra. Elisandra Kern posee un perfil que, desde el punto de vista integral, se ajusta en gran medida al perfil del cargo ofrecido, por lo que el Tribunal Evaluador sugiere su incorporación como Investigadora Asistente; -----

CONSIDERANDO: conveniente proceder a la contratación de la mencionada profesional como Investigador Asistente, a partir del 07 de enero de 2020 (fecha sujeta a disponibilidad);-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley N° 16.065 de 6 de octubre de 1989; -----

LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE:

1. Contratar a la Dra. Elisandra Kern, en la modalidad de contrato a término por un período de 2 años y opción de renovación por 3 años más en función de desempeño; dicho contrato se encuentra sujeto a prueba de un año para su continuidad. Se prevé una carga horaria de 44 horas semanales y un comienzo de actividades a partir del 07 de enero de 2020 (en función de su disponibilidad y compromisos actuales), sujeto a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal de INIA. Sede operativa, INIA Las Brujas
2. Cométase a la Dirección Nacional la incorporación de dicha profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución N° 4979/19 que se anexan a la presente resolución.
3. Comuníquese, etc.



EN SU SESIÓN DEL DÍA 11/12/19
LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN N° 4980/19

VISTO: la necesidad de contratar un Investigador en Investigador en Patología, para formar parte del equipo multidisciplinario de la Plataforma en Salud Animal. El objetivo fundamental de quien desempeñe el cargo es desarrollar funciones institucionales en proyectos de investigación vinculados a las enfermedades de los animales domésticos, en los diferentes sistemas productivos de bovinos y ovinos. La sede operativa es la Estación Experimental INIA Tacuarembó.----

RESULTANDO: I) con el propósito enunciado precedentemente, se dispuso un llamado abierto y la integración de un Tribunal de Selección compuesto por: José Paruelo, Gerente de Investigación; Gustavo Brito, Director Regional INIA Tacuarembó; José M. Venzal, CENUR Litoral Norte, UdelaR y Rodolfo Rivero, DILAVE Miguel Rubino, Paysandú, ambos en calidad de invitados externos y Lic. Flavia Orgambide, Técnica Gerencia de Investigación.

II) El Tribunal actuante consideró que Luiz Schneider de Oliveira, demostró contar con los requisitos específicos para un adecuado nivel de desempeño en la posición ofrecida; -----

CONSIDERANDO: conveniente proceder a la contratación del mencionado profesional como Investigador Asistente en Patología, a partir del 02 de febrero de 2020 (fecha sujeta a disponibilidad); -----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley N° 16.065 de 6 de octubre de 1989; -----

LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE:

1. Contratar a Luiz Schneider de Oliveira, en la modalidad de contrato permanente, sujeto a prueba de 1 año y a evaluación de desempeño anual. Dicho contrato prevé una carga horaria de 44 horas semanales y un comienzo de actividades a partir del 02 de febrero de 2020 (fecha sugerida), sujeto a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal de INIA. Sede operativa, INIA Tacuarembó.
2. Cométase a la Dirección Nacional la incorporación de dicho profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución N° 4980/19 que se anexan a la presente resolución.
3. Comuníquese, etc.

